

## PRESENTACIÓN

El Doctorado en Estudios Antropológicos (DEA) es un programa escolarizado presencial con tutoría personalizada y dedicación de tiempo completo, con especial énfasis en la formación en trabajo de campo etnográfico, la reflexión epistemológica, teórica y metodológica que permite a los doctorantes la elaboración en tiempo y forma de investigaciones sólidas, originales y de calidad.

## OBJETIVOS

Consolidar la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio en temas particulares en el área de los estudios antropológicos quienes, mediante la aplicación y difusión de sus conocimientos, contribuyan a la comprensión y atención de las problemáticas regionales, nacionales e internacionales.

## PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del DEA otorga prioridad al trabajo de campo etnográfico, con referentes teóricos, epistemológicos y metodológicos. Asimismo, se crean condiciones para la reflexión y el debate sobre los datos obtenidos en campo, que contribuyen a la elaboración de la tesis del doctorante.

## Mapa Curricular

SEMESTRE	ASIGNATURAS				TOTAL CRÉDITOS
	CURSOS			SEMINARIOS	
	Teoría créditos	Metodología créditos	Especialización créditos	Investigación créditos	
I	Antropología I 8	Metodología I 8	Optativa 1 4	Seminario de investigación I 8	28
II	Trabajo de campo			Seminario de Investigación II 20	20
III*	Trabajo de campo			Seminario de Investigación III 20	20
IV**	Antropología II 8	Metodología II 8		Seminario de Investigación IV 8	24
V	Movilidad (estancia de investigación)***		Optativa 2 (externa) 4	Seminario de Tesis I 8	12
VI	Elaboración de artículo en coautoría o individual			Seminario de Tesis II 8	8
VII*	Examen de candidatura de grado****			Seminario de Tesis III 8	8
VIII	Seminario de Tesis IV			8	8
<b>TOTAL</b>					<b>128</b>

## LÍNEAS GENERADORAS Y/O DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

### Antropología en los desiertos

Esta línea se especializa en los estudios de las poblaciones del desierto que han estado ligadas al mercado colonial y capitalista desde el siglo XVI a partir del establecimiento de los reales de minas y de las haciendas de beneficio y agropecuarias. A partir de los resultados que arrojan las diversas investigaciones que los miembros del Núcleo Académico Básico han realizado en los desiertos chihuahuense y sonorense, se hace evidente un amplio abanico de problemáticas vinculadas al neoextractivismo, la agroindustria, los procesos de migración, la emergencia o resignificación de prácticas culturales, el ecoturismo y los procesos de expansión y concentración urbana.

### Antropología en las zonas húmedas

En esta LGAC se desarrollan investigaciones que abordan los procesos de cambio y transformación sociocultural y socioambiental, los reacomodos políticos y las nuevas dinámicas que surgen al calor de los conflictos y las relaciones interculturales en regiones que comparten problemáticas y condiciones naturales semejantes determinadas en gran medida por sus características ambientales. La reflexión antropológica que orienta esta línea de investigación se constituye con base en la búsqueda de conocimiento y análisis de la problemática social que contribuya a la generación de conocimientos que propicien nuevas perspectivas de desarrollo.

## PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deberán contar con una sólida formación académica en cualquiera de las ramas de la antropología o áreas afines con experiencia en el trabajo de campo etnográfico, así como poseer conocimientos teóricos y empíricos que permitan el diseño y desarrollo de proyectos de investigación afines a este programa. Deberán presentar un proyecto viable, que asegure su conclusión en los tiempos determinados curricularmente.

## REQUISITOS DE INGRESO

1. Tener el grado de Maestría en Antropología, Etnología o áreas afines que incluyan indagaciones sustentadas en trabajo de campo y aprobar las evaluaciones que el Comité de Admisión determine;
2. haber obtenido el nivel de maestría con un promedio mínimo de 8.0 o su equivalencia de acuerdo con las escalas internacionales;
3. presentar un proyecto de investigación de calidad (ver guía para la elaboración de proyectos);
4. poseer los conocimientos y la experiencia profesional suficiente a juicio del Comité de Admisión;
5. acreditar la comprensión del idioma inglés presentando constancia del TOEFL con un mínimo de 450 puntos en la calificación global o su equivalente. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano deberán demostrar el dominio de este idioma, avalado por el Comité de Admisión.

\* Coloquio al inicio del semestre

\*\* Coloquio al final del semestre

\*\*\* Puede abarcar desde uno hasta doce meses

\*\*\*\* El alumno presentará el examen de candidatura de grado.

Para ello, deberá presentar a su comité tutorial un avance del 80% en la redacción de su tesis mostrando que la concluirá y obtendrá el grado en el transcurso máximo de un año. Los exámenes de candidatura serán públicos.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en el proceso de selección, los aspirantes deberán crear una carpeta en la “nube” a través del prestador de servicios de alojamiento de datos Google Drive y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse junto con la solicitud de admisión al correo [c.doctoradopea@colsan.edu.mx](mailto:c.doctoradopea@colsan.edu.mx).

En la carpeta se deberán adjuntar los siguientes documentos digitalizados en formato PDF:

1. formato de admisión debidamente requisitado;
2. carta de exposición de motivos para solicitar el ingreso, indicando su interés por incorporarse en alguna de las LGAC que ofrece el programa;
3. título de grado de Maestría en alguna disciplina de ciencias sociales y humanidades o áreas afines con énfasis en trabajo etnográfico;
4. certificado de Maestría con promedio igual o mayor a 8.0 en escala de 0 a 10 o su equivalente;
5. acta de nacimiento (copia certificada);
6. currículum vitae con documentos probatorios;
7. ejemplar de tesis de Maestría y, en su caso, publicaciones recientes de autoría personal o en coautoría;
8. dos cartas de recomendación académica;
9. proyecto de investigación\*;
10. comprobante oficial vigente del TOEFL con un mínimo de 450 puntos en la calificación global o su equivalente;
11. carta compromiso de dedicación exclusiva al posgrado\*;
12. carta responsiva\* en la que el aspirante indique, bajo protesta de decir verdad, que las copias fotostáticas de los documentos que acreditan su personalidad jurídica y su formación académica corresponden a los originales;
13. certificado médico de salud; y
14. una fotografía digital a color tamaño infantil.

(\*) Ver formatos y especificaciones en: [www.colsan.edu.mx/posgrados/DEA](http://www.colsan.edu.mx/posgrados/DEA)

Es responsabilidad del solicitante verificar que los documentos electrónicos o digitalizados que se incluyan en la carpeta virtual cuenten con una buena calidad de presentación cuidando de que se encuentren bien organizados, con orientación vertical, que sean legibles, que en un solo archivo se encuentren todas las páginas correspondientes a los trabajos presentados, que la carpeta **no** este comprimida (.zip o .rar), señalándose en cada caso en el nombre del archivo el documento de que se trate.





## Aspirantes extranjeros:

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana deberán cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente, así como presentar de manera adicional los siguientes documentos:

- en caso de haber cursado la maestría en una institución mexicana: título y certificado de Maestría con promedio general igual o mayor a 8.0 o su equivalente, con el registro de la Dirección General de Profesiones;
- en caso contrario: título del nivel académico anterior debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen, equivalente con el título de grado de Maestría; así como el título de Licenciatura y, cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial;
- certificados de estudios, títulos y/o diplomas que amparen los estudios antecedentes (con periodos, materias y calificaciones mismas que deben acreditar un promedio de 8.0; en caso de ser una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia al sistema mexicano). Dichos documentos deben haber sido legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron; asimismo, deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o apostillados con el sello de certificación, y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial;
- acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen;
- documento de identidad (pasaporte, CURP, RFC, etc.);
- visa de residente temporal estudiante que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitar ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregarnos copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa;
- para los aspirantes cuya lengua materna sea distinta, comprobante de dominio del idioma español, emitido por alguna universidad o centro de enseñanza en un Nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

## PROCESO DE SELECCIÓN Y CALENDARIO

Proceso de selección para estudiantes nacionales y extranjeros

### Primera etapa

Registro de solicitudes e ingreso de documentación en el <b>Google Drive</b>	desde la publicación de esta convocatoria hasta el viernes 13 de abril de 2018 a las 23:59 (hora del Centro de México)
Revisión de expedientes y evaluación de los proyectos de investigación	del 16 al 20 de abril de 2018
Publicación en el portal de El Colegio de San Luis de los resultados de la primera etapa	el 25 de abril de 2018

## Segunda etapa

Entrevista personal con aspirantes locales. Entrevista mediante videoconferencia con aspirantes foráneos.	del 2 al 4 de mayo de 2018
Notificación a aspirantes admitidos y publicación de la lista de aceptados en la página web de El Colegio de San Luis	el 11 de mayo de 2018
Inscripción	del 30 de julio al 3 de agosto de 2018
Inicio de cursos	el 13 de agosto de 2018

No se aceptarán expedientes incompletos. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Evaluador de Admisión al Doctorado en Estudios Antropológicos y sus decisiones serán inapelables.

## BECAS

Los estudiantes inscritos podrán participar en la convocatoria del programa de becas CONACYT-PNPC (véase [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx))<sup>1</sup>

### BECAS PARA EXTRANJEROS

Para postular por una beca, los estudiantes extranjeros admitidos podrán ceñirse a la convocatoria Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros que emite la Secretaría de Relaciones Exteriores.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256366/Becas\\_de\\_Excelencia\\_del\\_Gobierno\\_de\\_Mexico\\_para\\_Extranjeros\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256366/Becas_de_Excelencia_del_Gobierno_de_Mexico_para_Extranjeros_2018.pdf)

<sup>1</sup> El registro de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad se encuentra en trámite a la fecha de la publicación de esta convocatoria.

## INFORMES

Coordinación del Doctorado en Estudios Antropológicos

[c.doctoradopea@colsan.edu.mx](mailto:c.doctoradopea@colsan.edu.mx)

Tel. (444) 8 11 01 01 y 811 1451 Ext. 5302

Dirección de Docencia: [docencia@colsan.edu.mx](mailto:docencia@colsan.edu.mx)

Tel. (444) 8 11 01 01 y 811 1451 Ext. 8111 y 8113

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

El Colegio de San Luis, A.C.

Parque de Macul No. 155, Fracc. Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P.

México, C.P. 78294

# Convocatoria DOCTORADO EN ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS



## MODALIDAD ESCOLARIZADA

1ª Promoción (2018-2022)

